

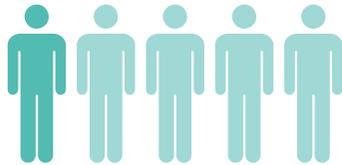
Resultados del Estudio Estimación de **Prevalencia de la Trata de Personas** con Fines de Explotación Laboral en el Sector Pesquero de Puntarenas.

- De junio 2022 a marzo 2023, OIM desarrolló un estudio para determinar si existe el delito de trata de personas en el sector pesquero en Puntarenas, y en qué medida; así como los indicadores de vulnerabilidad frente a este tipo de delito.
- Más de 2000 personas que trabajan directa e indirectamente en el sector pesquero en Puntarenas fueron encuestadas para conocer sus condiciones socioeconómicas y laborales.

Se trata del primer estudio de este tipo en Costa Rica.

Principales Resultados

1 de cada 5
personas



que trabajan en el sector pesquero en Puntarenas, ha experimentado abusos en su lugar de trabajo que podrían representar un indicador de Trata de Personas.



Un promedio del 65% de las personas encuestadas inició a trabajar en el sector pesquero siendo menor de edad.



Alrededor del 48% de las personas encuestadas indicaron que no pudieron cubrir los gastos de su hogar en los últimos 6 meses.



Más del 30% alguna vez vio reducido el valor de los productos o servicios brindados; principalmente sobre el producto marino recolectado.



45% de las personas encuestadas se han sentido engañadas o que les han mentido sobre la naturaleza del trabajo, responsabilidades específicas y el número de horas de trabajo.



Entre el 16-17% reportó que su empleador ha inflado el precio de gastos por combustible, renta de botes y equipo de pesca.



Las amenazas de excluirlos de futuros empleos constituyeron el abuso más denunciado en cuanto a violaciones a la vida personal y propiedad. Más de un 5% alguna vez experimentó este tipo de abuso.



Un 5% alguna vez vio restringida su libertad de movimiento, manteniéndoles bajo vigilancia o restringiendo su comunicación con amistades o familiares.



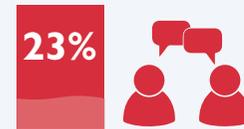
Un promedio del 10% reportó tener una deuda impuesta sobre ellos/as por su empleador actual, con montos hasta los 1,576,578 CRC.



Un promedio del 7% reportó el uso de violencia física hacia ellos/as por parte de su empleador, como empujones, sacudidas o arrojarles objetos.



Un promedio del 84% declaró no haber abandonado sus trabajos a pesar de experimentar abusos, debido a no contar con mejores opciones laborales.



Solamente un 23% en promedio buscó ayuda después de experimentar una situación de abuso en su lugar de trabajo. Principalmente a través de sus pares laborales, amistades o familiares.



¿Qué papel pueden desempeñar las instituciones en la lucha contra la trata de personas en el sector pesquero?

- Fortalecer los mecanismos de comunicación, articulación y coordinación entre el sector pesquero y las instituciones locales para abordar situaciones de abuso, explotación y trata de personas.
- Utilizar información basada en evidencia para el desarrollo de estrategias de prevención y atención de la trata de personas a nivel local y nacional.
- Realizar campañas de concientización e información para aumentar el conocimiento sobre las protecciones legales y las rutas de denuncia y derivación de las personas trabajadoras.
- Implementar reformas legales y políticas para regularizar y proteger el sector pesquero.
- Implementar los sistemas de referencia de casos de abuso, explotación y trata de personas que ya existen a nivel nacional, a nivel local, y crearlos cuando no existen.



¿Qué papel pueden desempeñar el sector privado y las comunidades en la lucha contra la trata de personas en el sector pesquero?

- Fortalecer los códigos de conducta empresariales contra las formas de abuso en el trabajo.
- Promover una contratación ética y apegada a la legislación.
- Involucrarse en actividades de consulta y aprendizaje sobre la trata de personas.
- Compartir únicamente información oficial sobre los mecanismos de orientación y denuncia.